



**Dirección General de Sanidad Vegetal**  
Dirección de Regulación Fitosanitaria  
Subdirección de Regulación Nacional  
Departamento de Aprobación Fitosanitaria

## CONV/DGSV/PFA/26/02/MOSCAS

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), a través de la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV), con fundamento en los artículos 7 fracciones I, VI, XIX y 48 párrafo segundo de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 134 fracción I, 135, 136, 137, 140 primer párrafo, 143, 144, 157 y 158 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal y 14 fracción IV del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria:

### CONVOCA

A los Profesionales Fitosanitarios Autorizados (PFA), cuya vigencia concluye en el mes de septiembre de 2026, así como a las personas físicas interesadas en que la autoridad nacional fitosanitaria los evalúe y en su caso, otorgue la autorización como PFA, para coadyuvar con la DGSV, en la aplicación de medidas fitosanitarias en los huertos comerciales o áreas de cultivo asociadas a programas fitosanitarios en la siguiente:

Materia
Moscas de la Fruta

### BASES

**PRIMERA:** De los requisitos generales.

- I. Los aspirantes deberán de presentar su solicitud a través del Sistema de Aprobación y/o Autorización de Organos de Coadyuvncia (SAOC).
  - a) Por lo anterior, deberán de acceder al SAOC, ubicado en el portal <https://sistemasssl.senasica.gob.mx/saocWeb/login.xhtml>, para registrarse como persona física a fin de obtener su clave de usuario y contraseña, mismos que son indispensables para el registro de la solicitud; para este fin se debe de contar con firma electrónica (FIEL) y correo electrónico para recibir notificaciones de la Dependencia.
  - b) Las notificaciones se realizarán a través del SAOC y a través del correo electrónico registrado al momento de realizar la solicitud.



**Dirección General de Sanidad Vegetal**  
Dirección de Regulación Fitosanitaria  
Subdirección de Regulación Nacional  
Departamento de Aprobación Fitosanitaria

**CONV/DGSV/PFA/26/02/MOSCAS**

- II. Los aspirantes, no deben estar laborando en el Gobierno Federal, Estatal y Municipal; ni en Instituciones de Enseñanza e Investigación o encontrarse estudiando algún posgrado de tiempo completo.
- III. No contar con una autorización como Tercero Especialista Fitosanitario o PFA en una materia diferente a la solicitada.
- IV. No deberán de estar sancionados por la Secretaría.
- V. Únicamente se aceptarán para su revisión, aquellas solicitudes que sean ingresadas en el Sistema de Aprobación y Autorización de Órganos de Coadyuvancia.

**SEGUNDA:** Del perfil a acreditar.

- I. Los aspirantes a participar en el proceso de autorización, deberán acreditar el siguiente perfil:
  - a) Ser Ingeniero Agrónomo con especialidad en Parasitología Agrícola, Fitotecnia, Fruticultura, Horticultura, Producción Agrícola, Fitomejoramiento, Zonas Tropicales o Ingeniero Agrónomo u Agrícola.

En caso de no contar con el perfil requerido en el inciso anterior, se considerará alguna de las siguientes carreras afines: Licenciatura en Biología, posgrado en Entomología, Acarología, Fitopatología o Protección Vegetal, o alguna otra con formación agronómica que dentro de su historial académico cuente con alguna (s) signatura (s) en manejo integrado de plagas agrícolas.

- b) En el caso de contar con especialidades y carreras afines no referidas, la procedencia de la solicitud estará sujeta a lo que determine esta Dirección General.

- II. Tener experiencia laboral demostrable en la disciplina por lo menos de un año.



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**



**Dirección General de Sanidad Vegetal**

Dirección de Regulación Fitosanitaria  
Subdirección de Regulación Nacional  
Departamento de Aprobación Fitosanitaria

**CONV/DGSV/PFA/26/02/MOSCAS**

**REQUISITOS**

No	Requisitos	Clave del documento
1	Solicitud para personas físicas interesadas en obtener la autorización como Profesional Fitosanitario Autorizado (Anexo 1).	1. PFA.26.02
2	Declaración bajo protesta de decir verdad de que no ha sido sancionado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Anexo 2).	2. PFA.26.02
3	Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse laborando y no encontrarse estudiando algún posgrado de tiempo completo (Anexo 3).	3. PFA.26.02
4	Documentación que compruebe un año de experiencia en fitosanidad (Anexo 4).	4. PFA.26.02
5	Carta compromiso de manifiesto del aspirante, para aceptar los términos establecidos a efecto de cumplir con los principios de ética, imparcialidad, independencia y confidencialidad (Anexo 5).	5.PFA.26.02
6	Información de su experiencia profesional ( <i>Curriculum vitae</i> ) y toda la documentación que avale lo citado en éste (Anexo 6).	6. PFA.26.02
7	Carta de recomendación emitida por una institución, organismo gubernamental o productores en la materia.	7. PFA.26.02
8	Comprobante de pago, por solicitud de los derechos de la autorización con base en la Resolución Miscelánea Fiscal del año correspondiente, publicada en el Diario Oficial de la Federación.	8. PFA.26.02
9	Copia legible de la cédula profesional que acredite el perfil indicado en las bases de la presente, expedida por la autoridad competente. Deberá ser escaneado por ambos lados en caso de que el documento conste de más de una página.	9. PFA.26.02
10	Copia legible por ambos lados del título profesional que lo avale como profesionista en la materia solicitada expedida por la autoridad competente.	10. PFA.26.02
11	Clave Única de Registro de Población (CURP) no mayor a tres meses.	11. PFA.26.02
12	Fotografía reciente a color en formato JPG, con una resolución no menor a 303 x 348 pixeles.	12. PFA.26.02
13	Copia legible por ambos lados de la credencial para votar vigente.	13. PFA.26.02
14	Registro Federal de Contribuyentes (RFC).	14. PFA.26.02

**La firma de los documentos debe ser autógrafa en tinta azul.**





**Dirección General de Sanidad Vegetal**  
Dirección de Regulación Fitosanitaria  
Subdirección de Regulación Nacional  
Departamento de Aprobación Fitosanitaria

## **CONV/DGSV/PFA/26/02/MOSCAS**

El proceso de autorización se desarrollará conforme a las siguientes etapas:

### **Etapas I. Periodo de registro de solicitudes.**

El periodo de registro de solicitudes será a partir del día de su publicación hasta el **30 de junio de 2026**.

Los interesados generarán el registro de solicitud mediante el SAOC, ubicado en el portal <https://sistemasssl.senasica.gob.mx/saocWeb/login.xhtml>, apegándose a los formatos y procedimientos descritos en el Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, nombrando y adjuntando a su solicitud los documentos con la clave señalada en el apartado de requisitos de la presente convocatoria.

### **ETAPA II: Revisión documental.**

Una vez concluido el periodo de registro, la Dependencia procederá a la revisión documental de las solicitudes; en caso de que el aspirante no cumpla se le notificará a través del SAOC; conforme al procedimiento explícito en el artículo 158 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Si el aspirante cumple con los requisitos en la revisión documental, se continuará con el proceso de autorización.

### **Etapas III. Capacitación.**

Una vez que el aspirante haya cumplido con la etapa de revisión documental, se le notificará la fecha, hora y lugar en la que se llevará a cabo la capacitación o bien, se le proporcionará el material de apoyo correspondiente. En este orden de ideas, para cumplir con ésta etapa se tomará en cuenta la participación y realización de las actividades generadas para los diversos temas y de ser el caso el 100% de la asistencia.

Si el aspirante cumple con la etapa de capacitación, se continuará con el proceso de autorización; de lo contrario, se desechará el trámite.





## CONV/DGSV/PFA/26/02/MOSCAS

### **Etapa IV. Evaluación de conocimientos.**

Una vez que el aspirante haya cumplido con la etapa de capacitación, se le notificará la fecha, hora y lugar en la que se llevará la evaluación de conocimientos.

El interesado deberá presentarse en la fecha, hora y lugar que se le indique y contar con dos identificaciones con fotografía, una para ingresar a la sede y otra para el registro de asistencia. Una vez transcurridos quince minutos posteriores a la hora establecida para presentar la evaluación no se permitirá el acceso; adicional a las credenciales, el original del comprobante del pago de derechos correspondiente a su solicitud, así como su usuario y contraseña con la que generó la misma.

Se establece como calificación aprobatoria aquella en la que se obtenga al menos el ochenta por ciento de aciertos de la puntuación total. De ser inferior, se desechará el trámite.

### **Etapa IV. Emisión de resoluciones.**

La resolución definitiva se emitirá mediante una notificación a través de los medios señalados en la fracción I de la base Primera de la convocatoria.

Las autorizaciones que otorgue la Secretaría tendrán una vigencia máxima de tres años.

### **Mecanismo para la prestación de los servicios.**

- I. Los aspirantes que resulten autorizados podrán prestar sus servicios a petición de parte, por consiguiente, el pago de honorarios podrá ser realizado de la siguiente manera:
  - a) A través de una Figura Cooperadora que opere en el estado donde se lleve a cabo la prestación de servicios.
  - b) De no aplicar el punto anterior, directamente del productor.





**Dirección General de Sanidad Vegetal**  
Dirección de Regulación Fitosanitaria  
Subdirección de Regulación Nacional  
Departamento de Aprobación Fitosanitaria

**CONV/DGSV/PFA/26/02/MOSCAS**

**Medios de comunicación para atender dudas o preguntas, resolución de casos no previstos:**

Dirección General de Sanidad Vegetal

- Ing. Mayra Guadalupe Acal Miss, Subdirectora de Regulación Nacional al correo electrónico: [dgsv.pfa@senasica.gob.mx](mailto:dgsv.pfa@senasica.gob.mx) y las extensiones 51396, 51316 y 51337.

Ciudad de México, a **11 MAY 2026**, por la Dirección General de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

**Atentamente**  
**El Director General de Sanidad Vegetal**

**M. B. Francisco Ramírez y Ramírez**

C.c.p. ING. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN ELIZALDE.- DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.- [copiasgestiondj@senasica.gob.mx](mailto:copiasgestiondj@senasica.gob.mx)

MJD / MGA/M / GVZ / RPRM / CDRG





Dirección General de Sanidad Vegetal  
Dirección de Regulación Fitosanitaria  
Subdirección de Regulación Nacional  
Departamento de Aprobación Fitosanitaria

**Anexo 1**

<b>Solicitud para personas físicas interesadas en obtener la autorización de PFA.</b>	
<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL SOLICITANTE</b>	
Fecha de solicitud:	
Nombre completo:	
Profesión (carrera):	
Clave Única de Registro de Población (CURP):	
Registro Federal de Contribuyentes (RFC):	
Correo electrónico:	
Teléfono:	
Domicilio para recibir notificaciones:	Calle y número:
	Colonia:
	Municipio:
	Estado:
	Código Postal:
Indicar con una <input checked="" type="checkbox"/> la Materia de interés en obtener la autorización:	
<input type="checkbox"/>	Moscas de la Fruta.
<input type="checkbox"/>	Plagas Reglamentadas del Aguacatero.
<input type="checkbox"/>	Plagas Reglamentadas del Algodonero.
<input type="checkbox"/>	Unidades de Producción de Material Propagativo de Cítricos.

Nota: El candidato solo puede postularse a una disposición legal.

Lo anterior, para los fines legales procedentes, se firma la presente a número días del mes nombre del mes del año.

**FIRMA DE CONFORMIDAD**

**NOMBRE DEL ASPIRANTE**



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**



Dirección General de Sanidad Vegetal  
Dirección de Regulación Fitosanitaria  
Subdirección de Regulación Nacional  
Departamento de Aprobación Fitosanitaria

## Anexo 2

**Declaración bajo protesta de decir verdad de que no ha sido sancionado por la Secretaría.**

En los términos de los artículos 134 segundo párrafo fracción I, 135 fracción VI y 158 antepenúltimo párrafo del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal:

Yo **nombre completo**, aspirante a la autorización como Profesional Fitosanitario Autorizado en la materia de **nombre de la materia**.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

Que no he sido sancionado en ningún momento por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y/o algún otro Órgano Administrativo Desconcentrado perteneciente a la misma.

Lo anterior, para los fines legales procedentes, se firma la presente a **número** días del mes **nombre del mes** del **año**.

**FIRMA DE CONFORMIDAD**

**NOMBRE DEL ASPIRANTE**





Dirección General de Sanidad Vegetal  
Dirección de Regulación Fitosanitaria  
Subdirección de Regulación Nacional  
Departamento de Aprobación Fitosanitaria

### Anexo 3

## Declaración de no ser servidor público y no encontrarse laborando en instituciones de gobierno, ni estar estudiando algún posgrado de tiempo completo.

En los términos de los artículos 134 segundo párrafo fracción I, 135 fracción VI y 158 antepenúltimo párrafo del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Yo **nombre completo**, aspirante a la autorización como Profesional Fitosanitario Autorizado en materia de **nombre de la materia**.

### DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

Que no me encuentro laborando en el Gobierno Federal, Estatal o Municipal; Instituciones de Enseñanza e Investigación; Centros o Institutos de Investigación; Organismos de Certificación; Unidades de Inspección; Laboratorios de Pruebas y no encontrarme estudiando algún posgrado de tiempo completo.

Lo anterior, para los fines legales procedentes, se firma la presente a **número** días del mes **nombre del mes** del **año**

**FIRMA DE CONFORMIDAD**

**NOMBRE DEL ASPIRANTE**



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**



Dirección General de Sanidad Vegetal  
Dirección de Regulación Fitosanitaria  
Subdirección de Regulación Nacional  
Departamento de Aprobación Fitosanitaria

**Anexo 4**

**Experiencia laboral, comenzando con el último trabajo.**

<b>1.Fecha de inicio</b>	
<b>Fecha de término</b>	
<b>Puesto o institución</b>	
<b>Actividad que desempeñaba</b>	
<b>2.Fecha de inicio</b>	
<b>Fecha de término</b>	
<b>Puesto o institución</b>	
<b>Actividad que desempeñaba</b>	

*Nota: Solo indicar la experiencia de los últimos 6 meses relacionados a la fitosanidad.*

Anexar la documentación soporte de lo señalado en el cuadro anterior, en el mismo archivo:

Lo anterior, para los fines legales procedentes, se firma la presente a número días del mes nombre del mes del año

**FIRMA DE CONFORMIDAD**

**NOMBRE DEL ASPIRANTE**



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**



Dirección General de Sanidad Vegetal  
Dirección de Regulación Fitosanitaria  
Subdirección de Regulación Nacional  
Departamento de Aprobación Fitosanitaria

## Anexo 5

### CARTA COMPROMISO

Fecha: \_\_\_\_\_

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 48 penúltimo párrafo de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 90, 134, 135, 143, 158, 159, 160, 162 y 192 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2016.

Me comprometo ante la Secretaría a:

- a) Cumplir con las responsabilidades establecidas en el artículo 159 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal y demás disposiciones legales aplicables de acuerdo al ámbito de la autorización.
- b) Abstenerme de incurrir en alguna de las causales de suspensión temporal o revocación de la autorización indicada en los artículos 140 segundo párrafo, 162 y 192 del Reglamento Ley Federal de Sanidad Vegetal.
- c) Durante la prestación de servicios, no me encontraré laborando en el Gobierno Federal, Estatal o Municipal; Instituciones de Enseñanza e Investigación; Centros o Institutos de Investigación; Organismos de Certificación; Unidades de Inspección; Laboratorios de Pruebas y no encontrarse estudiando algún posgrado de tiempo completo.
- d) Prestar mis servicios a petición de parte del propietario o usufructuario de huertos o cualquier otra instalación donde se produzcan vegetales relacionados al ámbito de la autorización que requieran el servicio; asistir a las reuniones que sean convocadas por la Dependencia; atender solamente la superficie que se me confiere; no estaré facultado para evaluar la conformidad de disposiciones legales y no prestaré mis servicios cuando exista conflicto de interés.





**Dirección General de Sanidad Vegetal  
Dirección de Regulación Fitosanitaria  
Subdirección de Regulación Nacional  
Departamento de Aprobación Fitosanitaria**

- e) Prestar mis servicios a través de un tercero, previa validación de la DGSV.
- f) Cumplir con los criterios de contratación de quien me ha contratado para la prestación de servicios.
- g) Entregar un informe mensual de actividades en el formato y medio que determine la Secretaría.
- h) Conservar la documentación vinculada a mis actividades por un plazo de cinco años, la cual podrá ser requerida en cualquier momento por la Secretaría.
- i) El incumplimiento de estos compromisos, será objeto de la aplicación de las sanciones que marca la Ley Federal de Sanidad Vegetal y su Reglamento.
- j) Finalmente, manifiesto tener conocimiento y estar de acuerdo para que mis datos, sean difundidos mediante el Directorio de Profesionales Fitosanitarios Autorizados.

**NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD**



Dirección General de Sanidad Vegetal  
Dirección de Regulación Fitosanitaria  
Subdirección de Regulación Nacional  
Departamento de Aprobación Fitosanitaria

**Anexo 6**

**CURRICULUM**

**Nombre completo:** \_\_\_\_\_

**Institución educativa donde realizó estudios superiores:** \_\_\_\_\_

**Titulo obtenido:** \_\_\_\_\_

**Número de cédula profesional:** \_\_\_\_\_

**Experiencia laboral:** Solo indicar la experiencia del último año relacionado a la fitosanidad; en caso de contar con autorizaciones previas, deberá indicarlo e incluir los documentos que acrediten las mismas.

Por otra parte, se puede comprobar la experiencia laboral con: una hoja rosa del seguro social (IMSS), copia del contrato que se firmó con la empresa, una constancia laboral en papel membretado emitida por la empresa con los datos nombre y fechas de inicio y termino de la relación laboral.

**Cursos de actualización:** De contar con cursos de actualización, solo mencionar los últimos realizados en el último año siempre y cuando se cuente con el documento de soporte, si no tiene el documento no se debe de incluir.

Anexar la documentación soporte de lo señalado en los puntos anteriores en el mismo archivo. No incluir información de trabajos, cursos, etc., que no cuenten con documentos que los acrediten.

Lo anterior, para los fines legales procedentes, se firma la presente a número días del mes nombre del mes del año.

**FIRMA DE CONFORMIDAD**

**NOMBRE DEL ASPIRANTE**

